



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00003-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Sres.

**DIRECTORES (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06**

Presente.-

**Asunto:** SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA A DIRECTIVOS Y DOCENTES  
PARA FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO 2025.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR  
AGEBRE2025-INT-0303081

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y manifestarle que, en el marco de la RM N° 556-2024-MINEDU, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) convocó realizar las acciones formativas implementadas por la UGEL 06, fortalecimiento pedagógico en diagnóstico y planificación curricular dirigido a directivos y docentes.

Al respecto, se comunica que por **razones de fuerza mayor** y recarga de diversas actividades que vienen desarrollando los Especialistas del AGEDEBRE, quienes estarán visitando las II.EE. para realizar el monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2025, se **SUSPENDE LA CONVOCATORIA AL TALLER** según se detalla a continuación:

**Fortalecimiento a docentes:**

**Docentes del nivel inicial y primaria** en la Universidad Cesar Vallejo, de la REI 1 a la REI 9, el 13 de marzo de 2025.

**Docentes del nivel secundaria, EBE, EF Primaria, Arte y Cultura Primaria, PIP Primaria**, en la Universidad Tecnológica del Perú – Ate, de la REI 1 a la REI 9, el 13 de marzo de 2025.

**Docentes del nivel inicial, PRONOEI y primaria** en la Universidad Cesar Vallejo, de la REI 10 a la REI 20, el 14 de marzo de 2025.

**Docentes del nivel secundaria, EBE, EF Primaria, Arte y Cultura Primaria, PIP Primaria**, en la Universidad Tecnológica del Perú – Ate, de la REI 10 a la REI 20, el 14 de marzo de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dr. EDUARDO WILLIAM MARTÍNEZ BARRIENTOS**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial – UGEL N° 06

EWMB/J.AGEDEBRE  
MTM/Sec.AGEDEBRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00001-2025-UGEL 06.

EXPEDIENTE: AGEDEBRE2025-INT-0303081 CLAVE: 8BC8C3

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_13/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

